

REGLAMENTO

1.- PRESENTACIÓN Y HORARIOS.

La XI CARRERA a favor de DOWN DE MADRID (en adelante "la carrera") se celebrará el domingo 3 de octubre de 2021 a las 10:00 de la mañana en el parque Juan Carlos I en Madrid, organizada por Down Madrid. La salida se ubica el Parque Juan Carlos I, a 400 m. de la Glorieta de D. Juan de Borbón.

Este acto deportivo expresa abiertamente como uno de sus objetivos de actuación el desarrollar espacios de inclusión de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, además favorecer la participación de personas sin tener en cuenta su identidad, expresión de género y orientación sexual de las mismas.

Nota: Los horarios y la localización de salida y llegada podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas.

2.- RECORRIDO.

La carrera constará de un recorrido de 3km, donde habrá participación de familias con carritos para niños y niñas pequeñas. También, personas con movilidad reducida que se desplazan en silla de ruedas.

3.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidas en el año 2007 y años anteriores, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

4.- CIERRE DE CONTROL.

El tiempo máximo para realizar la prueba es 1h y 30 minutos para la marcha/andarina.

5.- INSCRIPCIONES.

5.1.- PLAZOS Y PRECIOS.

Las inscripciones se podrán realizar en internet a través de www.downmadrid.org - El precio adquiriendo los dorsales es de 10€ para todos los participantes de la carrera/marcha de 3km, más un incremento de 0,5 € por gastos de gestión, con camiseta incluida.

Las inscripciones finalizarán el martes día 28 de septiembre a las 23:59 h.

5.2.- CONSIDERACIONES.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento.

Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona.

No se considerarán válidas las inscripciones que no tengan los datos identificativos correctos: DNI (salvo para extranjeros), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y prueba.

6.- RETIRADA DEL DORSAL Y CAMISETA OFICIAL.

La recogida del dorsal, camiseta y bolsa del corredor se realizará de manera exclusiva en la Feria del Corredor en C/ Cueva de Montesinos, 45 (Madrid), los días 1 y 2 de octubre en un horario de 10:00 h a 20:00 h.

Para retirar el dorsal los corredores tendrán que presentar el resguardo o copia de la inscripción, junto con el DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite la identidad.

La camiseta se entregará previa presentación del dorsal.

Importante:

El tallaje de las camisetas se entregará por estricto orden de petición en la entrega del dorsal. Los corredores no podrán pedir una talla distinta a la solicitada en el momento de la inscripción.

La organización no garantiza poder entregar a todos los corredores la talla solicitada en el momento de la inscripción, debido a que la producción se realiza con anterioridad al cierre de inscripciones.

No se entregarán dorsales y camisetas el día de la prueba.

7. SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CORREDORES.

AVITUALLAMIENTO.

Se dispondrá de avituallamiento líquido en meta para los corredores.

GUARDARROPA.

Los corredores podrán hacer uso de un servicio de guardarropa gratuito junto a la zona de salida y llegada donde poder dejar sus pertenencias en una bolsa, no haciéndose la Organización responsable de los objetos entregados. El servicio estará habilitado desde las 9:00 h de la mañana del domingo 3 de octubre.

El personal de la organización podrá solicitar la apertura de la bolsa o mochila para comprobar su contenido. La negativa dará lugar a rechazar la custodia de la bolsa o mochila.

ASEOS.

Existirán baños químicos en la zona de salida y llegada.

SEGUROS.

Todos los corredores participantes en la Carrera Down Madrid están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes, conformes a la legislación vigente.

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda causarse un atleta a sí mismo o a terceros.

ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización dispone de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las pruebas.

La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece.

Dispondremos de una carpa "Covid" en la que se atenderá a aquellas personas con sintomatología y se le derivará a un punto específico de diagnóstico establecido por las autoridades sanitarias.

8.- APARATOS Y ARTILUGIOS RODADOS.

No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera (incluidas las handbikes).

9.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

El circuito está cerrado a todos los vehículos. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los acreditados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc..).

10.- NORMATIVA DE SEGURIDAD Y POLÍTICA DE CANCELACIÓN ASOCIADAS AL COVID-19.

Si la situación sanitaria provocada por el Covid-19 así lo requiere, se adoptarán las medidas que se consideren oportunas, siempre bajo el amparo de las autoridades competentes, para garantizar al máximo posible la seguridad tanto de los participantes como la de sus acompañantes, público, patrocinadores y la de todo el personal que compone la organización de la prueba (responsables de área, voluntarios, proveedores, jueces, medios de comunicación...).

Entre las medidas a tomar pudiera estar la reducción del número de participantes, hasta un número que se considere como seguro para la realización de la prueba. En tal caso el derecho de participación iría asociado al orden de la inscripción, teniendo preferencia los primeros corredores inscritos.

Si dicha situación sanitaria obligara a tener que aplazar o suspender la prueba o bien a reducir el número de atletas participantes, los corredores afectados tendrían la opción de que se les devolviera la totalidad del importe de la inscripción (menos los gastos de gestión) o bien de aplazar su inscripción a la nueva fecha en la que se realice la prueba.

11.- RESPONSABILIDAD.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba.

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

12.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y las normas de la XI Carrera Fundación Síndrome de Down de Madrid. Además, dan su consentimiento para que la Fundación Síndrome de Down de Madrid Deportiva, por si misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

En caso de duda ante cualquier circunstancia que pudiera surgir prevalecerá el criterio de la Organización.

13.- INFORMACIÓN.

Para más información pueden enviar un email a mariajesus.rihuete@downmadrid.org